

consta esta oposición a las 13:30 horas del día 6 de noviembre (lunes) en el Palacio de Exposiciones y Congresos, aula 400, sito en calle Fortuny, s/n, debiendo acudir los aspirantes provistos de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y de bolígrafo azul.

Melilla, 10 de octubre de 2006.

El Secretario del Tribunal.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

INSTITUTO DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2346.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58-28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Provincial, de conformidad con el art.114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Exped.:</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI/NIE</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0356/89	AMAR MOHAND, Fatima	45289093 T	23.08.2006
52/0038/98	MOHAMED HAMED, Dris	45285840 J	15.09.2006
52/0524/90	MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Mercedes	45233712 A	30.08.2006
52/0013/05	HAMMU MOHAMEDI, Yamina	45289391 E	06.09.2006

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2347. Número acta, AO-200/06, F. acta, 25/09/06, Nombre sujeto responsable, José Antonio Bernal e Hijos S.L., NIF/NIE/CIF, B-52002938, Domicilio, C/. Bailén n.º 4 Melilla, Importe, 3.005,07 €, Materia, varios.

Nº de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan.